



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 1462
EXPEDIENTE Nº 3511- 07544/06

NEUQUÉN, 25 SEP 2007

VISTO:

La Resolución Nº 0932/07, del 05/07/07, del Consejo Provincial de Educación;
y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Enseñanza Primaria da continuidad al proyecto "Mi Escuela, un espacio para integrar, aprender y jugar";

Que la presentación del proyecto institucional de la Escuela Primaria Nº 136, responde a los lineamientos de los talleres que la escuela propicia como lugares de encuentro y contención social, y está dirigido a los alumnos del establecimiento;

Que el proyecto propone trabajar en talleres de expresión y folklore a desarrollarse los días sábados hasta la culminación del término lectivo 2007, con asistencia voluntaria de alumnos;

Que corresponde elaborar la norma legal pertinente;

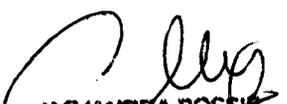
Por ello;

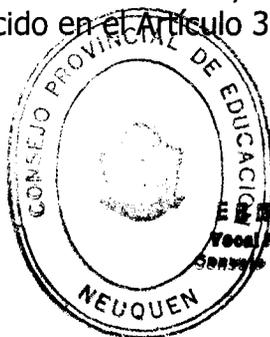
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **DAR** continuidad al proyecto de taller "Mi Escuela, un espacio para integrar, aprender y Jugar" presentado por la Escuela Primaria Nº 136, que figura como Anexo I de la presente Resolución
- 2º) **DETERMINAR** que los talleres tendrán una carga horaria de seis (06) horas cátedra para talleristas y ocho (08) horas cátedra la docente que está a cargo de los mismos.
- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Enseñanza Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías, Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración Económico Financiera, Dirección de Sueldos; Departamento de Nutrición; Dirección de Personal, Junta de Clasificación –Rama Primaria- Dirección General de Distrito Regional Zona I; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Educación Especial; Dirección General de Estético Expresivo; Dirección General de Educación Física; y **GIRAR** a la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º; Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ERNESTO NOLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Prof. Nélica Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

VAMOS CREANDO

FUNDAMENTACIÓN

Los problemas sociales provocan un daño importante en la formación del niño llevándolo a condiciones de riesgo en la salud mental, física y social.

Los alumnos de hoy buscan el refugio en alcoholismo, la drogadicción produciendo conductas no aceptadas en el ámbito social inserto. La falta de contención en las familias, la discriminación del grupo social, El fracaso escolar, la desesperanza laboral.

Todos los factores que afectan a su dignidad hasta llegar a convertirse en un sujeto inactivo en la cultura vigente.

Desde esta óptica, es necesario solicitar apoyo a las instituciones para que proporcionen los medios a su alcance.

El motivo de este proyecto es buscar una forma de encauzar la energía instintiva en acciones creadoras y convertir al niño en sujeto productivo.

El objetivo es incentivar el aprendizaje, la expresión plástica y para despertar la habilidad y la destreza, que estimulen su autoestima y produzcan una energía creadora y gratificante para el y los que lo rodean.

Para que se logre este anhelo, se propone realizar talleres donde los alumnos han de encontrar en la educación plástica un camino óptimo y descubrir un gran beneficio de conocer sus posibilidades innatas y desde allí la integración y adaptación a la cultura con fines socialmente aceptados.

ETAPAS EVOLUTIVAS

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Pre - esquemática y esquemática 7 y 8 años	Realismo – pandilla 9 a 11 años	Razonamiento 12 a 14 años
<ul style="list-style-type: none"> • Figura humana – preesquema del monigote al esquema. • Color, lo utiliza en forma subjetiva. • Espacio físico y gráfico, reconocimiento y exploración del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Figura humana esquema, según necesidades. • Color, utiliza en forma objetiva. • Espacio experimentación y relación en bi y tridimensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Figura humana agrega detalles. • Color, lo utiliza objetiva subjetivamente es visual o háptico. • Espacio representa la profundidad en el plano. • Autocrítico.

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación





CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 1462
EXPEDIENTE Nº 3511-07544/06

METODOLOGÍA

La plástica debe ocupar un espacio propio que privilegie la enseñanza de contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales en un saber, un saber hacer y un saber propios del área, teniendo en cuenta los tres grupos conceptuales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Forma
- Color
- Volumen
- Texturas

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Exploración de las características y posibilidades expresivas de todo tipo de material.
- Fomentar la imaginación y creatividad.
- Conocer y valorar la propuesta de arte y artesanías.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Respeto por el arte y las artesanías.
- Compartir y aceptar pensamientos y opiniones que surjan.
- Que le interese y respete los trabajos de los pares como también los suyos.

DESTINATARIOS

- Estos talleres serán dados para niños de 6 a 14 años, que concurran a la escuela y serán guiados por dos docentes de plástica de la institución.

DURACIÓN

- Todos los sábados 2 horas por grupos. 1º - 2º - 3º ciclo.
- Finalizando el año se hará una exposición.

PROPÓSITOS

- Fomentar en la escuela y dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro de ella, para que la familia pueda conocer y participar de la misma.
- Estimular la búsqueda de nuevos recursos plásticos.
- Revalorizar el área dentro de la comunidad educativa y cultural de barrio.

ES COPIA




ALEJANDRA BOSSÉ
DIRECTORA GRAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1462
EXPEDIENTE N° 3511-07544/06

ACTIVIDADES

1º ciclo

- Muñecos patas largas: tela no tejida, lienzo, pinturas y texturas.
- Móviles de papel mache: pintados y barnizados.
- Títeres: cartapesta y tela.
- Tapices. Pintura sobre telas.
- Bajo relieves: arcilla y yeso.
- Mascaras: alambre y tela.
- Floreros en cartapesta: imitación metal.

2º ciclo

- Jarrones en cartapesta y tejidos en hilos de algodón y cisal.
- Caminitos para mesas: lienzo imitación cuero y metal.
- Cajas: cartonaje multiuso.
- Animales decorativos: cartapesta, enduido plástico y pintura.
- Esculturas en telas, pátinas a la cera.
- Espejo decorativo: técnicas mixtas.

2º ciclo

- Jarrones en cartapesta .
- Masa de aserrin – cuadro de arte precolombino.
- Bajo relieve: arcilla y yeso
- Muñecos de cancan y piola cisal
- Escultura de cartón con desechos – extraterrestes
- Bandejas – cartón en enduidos y pátinas

3º ciclo

- Telar con hilos de algodón.
- Centro de mesa: cartapesta
- Tapiz de lienzo con plantillas
- Títeres: bochas de telgopor, cartapesta.
- Veladores: papel barrilete con semillas y hojas de árboles.
- Cuadro de vidrio con papeles de colores.

FINALIZACIÓN DEL TALLER

El último mes de los talleres se realizará una muestra con todas las producciones de los chicos a la que invitarán a los padres y autoridades, en la que podremos observar los resultados obtenidos en el taller.

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



PROFESORES

- CINTIA V. ROJAS
- CESAR CARRIZO

MATERIALES

- Arcillas 20 kg.
- Estecas de plástico 10 unidades.
- Cinta de papel – 20 rollos de 18 mm.
- Pintura látex blanco 5 litros - entonadores rojo, amarillo, azul, naranja, verde, violeta, negro.
- Telas – lienzo 15 metros – 4 metros de cada color.
- 15 pinceles grandes Nº 20.
- Pegamento unipox u otros.
- Cola de carpintero 1 kg.
- Cartulina de colores 40 en total.
- Alambre 2 kg. Fino de coser.
- Alambre de fardo.
- 2 kg. de plasticola.
- 40 papeles barriletes de todos colores.
- Yeso 1 bolsa de 50 kg.
- Tanza 2 rollos.
- Barras de pegamento.
- Hilo misal.
- Aerosoles dorado y plateado.
- Papel manteca 40 hojas.
- Papel glasé brillante 20 sobres.
- Bochas de telgopor Nº 10 por 30 unidades.
- 1 bolsa de globos.
- Temperas.
- Hilo de algodón de atar.

ES COPIA




ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaría de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Néida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO RULLA
Vocal Rama Infantil y Primaria
Consejo Provincial de Educación